

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#)[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 2021

LA PROVINCIA/ EL DÍA

OPINIÓN: Ahora o nunca: no perdamos la mayor oportunidad de la historia en Canarias

POR: Gustavo A. Marrero y José Luis Rivero Cevallos

Canarias ha experimentado una caída del 20,8% de sus niveles de actividad durante 2020 a causa de la crisis del Covid-19 (Equipo RSEAPT). Gracias a la política económica, la destrucción de la ocupación y el aumento del paro ha sido mucho menor: la ocupación cayó un 6,19 % en 2020 (56.100 mil personas, EPA) y la tasa de paro aumentó en 2,13 puntos porcentuales (pp), hasta colocarse en el 22,62% en 2020 (EPA). A esta información hay que agregarle los trabajadores en ERTes, que según las normas para la elaboración de la Encuesta de Población Activa se consideran ocupados, de los que a finales del mes de junio quedaban 70.950 trabajadores. También preocupa la pérdida de 41 mil activos en 2020 y otros 26 mil en el primer trimestre de 2021, lo que puede condicionar el crecimiento potencial de la economía de Canarias. Y esta crisis se produce cuando aún no habíamos superado totalmente la de 2008-2013.

Pero la política económica expansiva no ha evitado que la crisis haya empeorado algunas de las patologías más importantes de la economía canaria: altas tasas de pobreza y amplias brechas económicas entre ciertos colectivos y el resto. Estos colectivos más desfavorecidos están identificados: los menores de 25 años, las personas con educación inferior a secundaria obligatoria, las personas con trabajos temporales y los que llevan más de un año parados.

Los diferenciales en tasa de paro o salariales de estos colectivos y el resto son mucho mayores en Canarias que en el resto de España. Por ejemplo, la tasa de paro de los menores de 25 años fue del 52% en Canarias en 2020, casi 30 pp superior al resto de activos; este diferencial es de 24 pp en España. Pero un aspecto negativo que también nos distingue es que estos diferenciales se mantienen en el tiempo, se reducen muy lentamente en periodos de expansión y aumentan muy rápidamente con las crisis (por ejemplo, es de más de 35 pp en el primer trimestre de 2021). Todo esto provoca que en Canarias sea muy difícil generar un "crecimiento próspero o compartido" (share prosperity) que consiga reducir estructuralmente la desigualdad y la pobreza.

¿Qué lleva provocando esta situación en Canarias?

El origen del problema no está, como muchas veces se ha argumentado, en la concentración de nuestra actividad en el turismo y todo lo que le rodea. Una economía pequeña como la canaria debe especializarse en aquel sector donde tenga mayor ventaja absoluta y comparativa, y el turismo es el claro ganador en nuestro caso. Esto es, podemos tener esta especialización en el turismo, y no sufrir las patologías mencionadas.

¿Dónde está el verdadero problema?

Por resumir mucho la respuesta, el problema lo encontramos en las bajas productividades y alta temporalidad de los empleos en las actividades que se han desarrollado, y que han sido ocupados mayoritariamente por los grupos anteriormente mencionados. Esto provoca que las brechas salariales se reduzcan, si acaso, muy lentamente en periodos de expansión, y aumenten de manera drástica durante las crisis.

¿Cuál es la solución?

Como casi todo en política ahora, la solución no está en establecer una medida aislada, sino en diseñar un paquete de medidas. Y, para que la solución sea de largo plazo, han de ir al origen del problema. Por esto, las medidas redistributivas pueden solucionar el problema en el corto plazo, pero no en el largo. Por ejemplo, sin entrar en detalle, un incremento del salario mínimo en estos trabajos de baja productividad mejoraría la renta de determinadas personas, pero ralentizaría la creación de empleo (o lo destruiría), especialmente entre los trabajadores con menor nivel de empleabilidad por formación, edad y sexo; incluso, es previsible que aumente la economía informal. Esta ralentización (o destrucción) de empleo se podría evitar si existiera un sistema de compensación a las empresas que contratan (o no destruyen empleo). Pero esta medida aumentaría el gasto público y por tanto la necesidad de destinar recursos a otras necesidades públicas. Además, sería algo que no podría sostenerse en el tiempo. Por lo tanto, la solución definitiva pasa por aumentar la productividad de los trabajos de estos colectivos. Y la productividad se asocia con las características de los empleos: al menos en Canarias, es la demanda de trabajo la que determina principalmente la productividad; la oferta de trabajo se selecciona a fin de obtener la productividad prevista.

¿Dónde está la gran oportunidad?

En los próximos cinco años, tenemos una oportunidad única para conseguir este objetivo y poder revertir este mal casi endémico de la economía canaria. Los recursos procedentes de la UE hasta 2026, Next Generation, y los procedentes del nuevo período de programación 2021-2027, pueden suponer para España y Canarias una enorme cantidad de recursos disponibles. Además, el aumento de la demanda interna que se va a producir en el resto de España y en los países europeos, también beneficiará a Canarias indirectamente a través de la entrada de más turistas y de inversión nacional y extranjera.

Pero la gran oportunidad no se nos abre solamente por este Big Push. Se nos abre porque los fondos europeos van a estar dirigidos a inversiones y a la generación de empleo en sectores y actividades de alta productividad, como los relacionados con las energías renovables, la economía circular, la digitalización, la renovación y modernización del mobiliario urbano, etc., y que conocemos de antemano. También favorecerá la creación de empleo en torno a una oferta de bienes y servicios relacionada con la demanda de turismo más respetuosa con el medioambiente y con la sostenibilidad ambiental. Y, por último, también se podrá crear empleo en aquellos sectores que ayuden a mejorar los derechos y servicios sociales y favorezcan la sostenibilidad social y un crecimiento inclusivo.

Además, Canarias tiene instrumentos económicos y fiscales contenidos en el Régimen Económico y Fiscal (REF), que podría hacer de acelerador de estos procesos. Podríamos ir

pensando en reformular el REF para adaptarse a esta nueva situación y facilitar la generación de externalidades positivas y efectos desbordamientos del Big Push que nos viene de Europa. No vendría mal explicar una vez más al resto del Estado que gran parte de las pequeñas economías insulares remotas del mundo tienen especialidades económicas y fiscales respecto de las vigentes en las regiones continentales. Hay buenos ejemplos: además de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea, convendría que hicieran un repaso por los Países y Territorios de Ultramar, para entender que lo que parece excepcional desde el continente es lo habitual en las pequeñas economías insulares remotas.

Tendremos inversiones en casi todas las ramas del conocimiento. La mayoría de los empleos que se podrían generar con estas inversiones no requieren una formación superior, ni tener una experiencia previa. La formación requerida, en la mayoría de los casos, es de estudios de primaria y secundaria y, además, la cualificación específica necesaria inicial (acompañada después por un proceso de aprendizaje con la práctica) podría ser adquirida en menos de seis meses.

Estamos ante una situación casi única en la que podemos planificar con antelación y con poca incertidumbre el tipo de empleos que serán muy demandados en Canarias en los próximos 10 años. Y, lo mejor, son empleos que aumentarían la productividad de colectivos que hasta ahora estaban ocupando empleos de baja productividad que llevaba a tener bajos salarios. Así, de hacerlo bien, un porcentaje muy elevado de personas de estos colectivos podrían reducir sus diferenciales salariales respecto al resto, disminuyendo la desigualdad y la pobreza en Canarias de manera muy significativa y, además, no de manera puntual, sino estructural.

¿Cómo actuar?

Para que se puedan alcanzar los objetivos deseados, esto es, un «crecimiento próspero y compartido», tenemos que adelantarnos al menos en tres cuestiones: a) Diseñar una hoja de ruta con al menos un año de antelación que permita identificar a los colectivos necesitados, y hacer un cruce lo más preciso posible entre los trabajos que se van a crear y la cualificación requerida de los empleos; b) Comenzar a cualificar y formar a los futuros trabajadores e incentivar tanto a formadores como a perceptores de la formación para que esta sea de la mayor calidad y específica para las necesidades que nos vienen; c) Preparar a la administración pública con personal cualificado y un sistema lo más ágil posible para poder gestionar los fondos y llevar a cabo el plan diseñado en el punto anterior. Esto hay que hacerlo ya, no podemos esperar.

Es imprescindible involucrar a las empresas en este proceso de cambio y fomentar la aparición de nuevos empresarios ya sean nativos o foráneos. Téngase en cuenta que las dos crisis sufridas por la economía de Canarias en el siglo XXI han cortado una gran cantidad de vocaciones empresariales. De no remediarlo, este bache generacional puede convertirse en un lastre de notables dimensiones en el largo plazo.

Es la gran oportunidad para Canarias. Ahora o nunca.

LA PROVINCIA/ EL DÍA

Los agricultores canarios exigen que la UE cambie su acuerdo con Marruecos

- **El 'brexit' resta consumidores al mercado europeo pero los cupos de Rabat siguen igual**
- **El sector reclama competir en las mismas condiciones ante la nueva PAC**

Las principales organizaciones de agricultores de las Islas reclaman a la Unión Europea que revise y modifique el acuerdo comercial que mantiene con Marruecos tras la salida del Reino Unido de la UE, la «competencia desleal» de Rabat al no exigirle Bruselas las mismas condiciones que a las producciones canarias y ante la inminencia de una nueva sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) contraria a los intereses marroquíes en el Sáhara.

Tras consumarse el brexit han dejado de consumir en la UE 63 millones de personas, que es la población del Reino Unido. Sin embargo, los cupos de entrada de los productos agrícolas marroquíes siguen siendo los mismos anteriores al brexit. Además, Londres y Rabat tienen un acuerdo bilateral por el cual entran tomates y otras hortalizas magrebíes de forma preferente en el Reino Unido, en claro perjuicio al tomate canario, que hasta ahora tenía en Gran Bretaña a uno de sus mercados más importantes.

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) advierten que el escenario y las reglas de juego han cambiado, por lo que demandan una nueva revisión del acuerdo comercial entre la UE y el reino marroquí, sin que haya indicios, por el momento, de que esto vaya a ocurrir, más en un contexto de tensión diplomática entre el país africano y España. Y ya no solo se trata de actualizar un acuerdo vigente desde antes del brexit, sino que se está negociando una nueva Política Agraria Común (PAC) en la UE con nuevas condiciones y exigencias para el sector primario que los países terceros que tienen acuerdos con Bruselas, entre ellos Marruecos, no cumplen.

Pendientes del fallo del tribunal europeo

El secretario general técnico de Asaga Canarias, Theo Hernando, es claro y contundente: «Lo que pedimos es que si cada vez nos exigen más a los agricultores europeos a nivel medioambiental, nueva normativa, seguridad social y contratación laboral, que se exija lo mismo en las explotaciones de los terceros países porque si no es imposible competir ni hacernos un hueco en el mercado porque no llegamos en igualdad de condiciones». Para Hernando, Rabat termina haciendo «lo que le da la gana» tanto en materia de cupos –por encima de los autorizados en el acuerdo– como en la utilización de productos fitosanitarios que están prohibidos en el ámbito de la UE, pero que utilizan otros países como Marruecos y que entran sin problemas en los mercados comunitarios. Hernando pone como ejemplo un contingente de aguacates que llegó recientemente a Holanda con la etiqueta de «ecológicos» y, tras ser analizados, se detectó que contenían un producto fitosanitario en grandes cantidades que no está permitido en Europa. «Competen con precios más baratos porque sus condiciones laborales y de producción no son como las nuestras y encima no se les exige que cumplan las mismas reglas que a nosotros», se queja Asaga.

En la misma línea se pronuncia el presidente de COAG Canarias, Rafael Hernández, que pone el acento en que se ponen más condiciones al sector para producir pero los fondos europeos se mantienen igual, por lo que los agricultores están perdiendo poder adquisitivo a cada año que pasa mientras tienen que invertir más para cumplir con los requisitos de Bruselas.

Hernández asegura que Bruselas nunca ha evaluado el impacto del acuerdo comercial del

reino magrebí porque «Marruecos siempre saca el espantajo de la inmigración y del yihadismo para frenar cualquier recorte de sus ventajas y, de esta forma, se carga sobre las espaldas de los agricultores la preferencia de no molestar al país vecino».

Las organizaciones también cuestionan las tensiones en los precios a la baja de la banana americana frente al plátano canario en el mercado peninsular.

INFONORTE DIGITAL

Las queserías artesanales de Gran Canaria estarán representadas en la dirección de QueRed

La secretaria de la Asociación de Queseros de Gran Canaria, ASOQUEGRAN, Macarena Rosario Expósito, ejercerá de vocal en la Junta Directiva de la Red Española de Queserías de Campo y Artesanas, QueRed, como representante de los productores queseros artesanales de la isla. Se trata de una asociación de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, que tiene por objetivo mediar y establecer interlocución con las administraciones públicas, para mejorar la situación normativa de las pequeñas queserías españolas.

Fundado en 2013, este colectivo se ha convertido en un referente internacional en normas sanitarias y en la actualidad cuenta con cerca de medio millar de socios en todo el territorio nacional, entre queserías y simpatizantes, y medio centenar en Canarias. Asimismo, promocionan las especificidades organolépticas y de la elaboración artesanal de queso, promueven acciones formativas en el sector y forman parte de la Farmhouse and Artisan Cheese and Dairy Producers European Network, para defender los intereses de los productores ante las instituciones europeas.

“Para mí, formar parte de la Junta Directiva de QueRed significa dejar de estar aislados para trabajar con otras personas que están en la misma situación que los queseros y queseras de Canarias”, explicó Macarena Rosario Expósito. En este sentido, la secretaria de ASOQUEGRAN también confía en que esta presencia en un colectivo de ámbito estatal les permita “compartir experiencias y crecer en conocimiento para que el sector quesero artesano y de campo siga avanzando, manteniendo los métodos tradicionales de producción intercalados con métodos más innovadores”.

Por su parte, la Asociación de Queseros de Gran Canaria, ASOQUEGRAN, desarrolla desde 2008 iniciativas para acercar a la ciudadanía los productos como la carne o quesos artesanales y el valor humano que atesora el sector. En la actualidad, la asociación agrupa a cerca de una treintena de explotaciones distribuidas por toda la geografía insular y una gran variedad de quesos elaborados con leche cruda de vaca, cabra u oveja. Un producto cada vez más demandado por los consumidores canarios y que año tras año es reconocido con destacados premios en los certámenes insulares, regionales y nacionales e, incluso, en el ámbito internacional, como en los prestigiosos World Cheese Awards.

Asimismo, el colectivo mantiene la perspectiva de crecimiento y numerosos proyectos para seguir promoviendo el sector ganadero de la isla, con acciones de divulgación en los centros escolares, catas y eventos en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria.

LA PROVINCIA/EL DÍA

CC reclama la intervención del Gobierno de Canarias en el rescate de JSP ante el riesgo de cierre

La diputada del Grupo Nacionalista Canario, Rosa Dávila, insta al Gobierno de Canarias a intervenir en el [rescate de JSP y evitar su cierre](#), "ya que se trata de una empresa estratégica en Canarias". Dávila reprocha a Ángel Víctor Torres que no se haya mostrado firme en la defensa de los intereses de los trabajadores, ni del mantenimiento del tejido productivo, "en una situación económica y social tan dura como estamos viviendo".

Para encontrar una solución, tras varias reuniones con los trabajadores de JSP, Dávila defenderá en el próximo pleno una Proposición No de Ley (PNL) con el objetivo de que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias a aprobar mediante un Decreto Ley, "un Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas Canarias" dotado de 50 millones de euros.

Este mecanismo permitiría, según lo expuesto en la PNL, dar "apoyo público temporal" para garantizar la solvencia de las "empresas no financieras que sean consideradas estratégicas para el tejido productivo canario" como es el caso de JSP, cuyo cierre causaría la pérdida de "500 empleos directos y casi 2.000 indirectos en toda Canarias".

Para el Grupo Nacionalista Canario "es exigible al Gobierno una decisión firme al respecto y que declare a JSP empresa estratégica canaria" por su importancia el tejido productivo, por el impacto en la destrucción de empleo, tanto directo como indirecto, y el efecto arrastre sobre otros sectores, otras empresas proveedoras y pequeños acreedores.

AGROINFORMACIÓN

El sector lácteo no aguanta más: Exigen un acuerdo producción-industria-distribución para hacer frente a la grave crisis

[ASAJA](#) ha pedido al [Ministerio de Agricultura](#) que se comprometa a impulsar una negociación entre la producción, la industria y la distribución con el fin de garantizar el equilibrio en la cadena de valor de la leche. Si esto no se produce de inmediato, el sector lácteo se verá empujado al cierre masivo de explotaciones, comenzando por las más vulnerables, que son las del modelo de explotación familiar, con las correspondientes consecuencias sociales y económicas.

El problema de los ganaderos españoles es que no tienen capacidad para negociar con las industrias, que a su vez están presionadas por la gran distribución, por lo que arrastran [precios de venta de la leche](#) en origen que ya eran poco remuneradores antes del comienzo de la subida de las materias primas de los piensos. Aunque de cara a la estimación de precios en origen del segundo semestre del año se admite que va a haber una subida, las primeras ofertas que plantean las industrias más importantes que operan en nuestro país

apenas cubrirían una cuarta parte de los costes que soportan los ganaderos. Esta situación en el sector lácteo se viene a sumar a la ya denunciada por ASAJA reiteradamente, que desde el año 2016 las centrales lecheras pagan al ganadero español una media de 3-4 céntimos por litro menos de lo que les pagan a los ganaderos de países excedentarios y exportadores como Alemania o Francia.

- **Producir un litro de leche hoy cuesta cuatro céntimos más que en septiembre el año pasado**

El incesable aumento de precios de las materias primas empleadas en la elaboración de los concentrados de la alimentación animal, está llevando a las explotaciones de vacuno de leche a una situación económica muy comprometida, abocándolas a una descapitalización e incluso a un posible cierre. Los precios de las materias primas empleadas en la fabricación de piensos (cereales y oleaginosas fundamentalmente) están en niveles históricos y no hay expectativa de que a corto plazo retomen la normalidad, lo que está suponiendo una sangría económica para el sector ganadero en general y para el de la producción de leche en particular.

Con la actual subida de estos precios, así como del resto de factores de producción (gasóleo y electricidad), producir un litro de leche hoy cuesta cuatro céntimos de euro más que en el mes de septiembre del año pasado. Esto no se ha tenido en cuenta en los contratos realizados hasta ahora, pues el precio de la leche ha permanecido estable en una horquilla entre 32 y 34 céntimos de euro, según industrias, ganaderos y zonas de producción.

No obstante, desde ASAJA valoramos los movimientos al alza realizados por algunas industrias lácteas y empresas de distribución y confiamos en que el resto sigan esa senda a favor de la sostenibilidad del sector. Además sería necesario un mayor esfuerzo por parte de la distribución por valorizar el producto, ya que en ocasiones se sigue utilizando la leche como productor reclamo.

El número de ganaderos con entregas declaradas en vacuno de leche en España en el mes de mayo de 2021 fue de 11.880, lo que supone un descenso del 0,3% con respecto al mes anterior y además resulta ser un 5,6% inferior al mismo mes del año 2020.

AGRONEWS

El 4,6% de la leche de vaca producida en Europa, durante mayo de 2021, era ecológica

Según el último informe elaborado por el Observatorio Europeo del Mercado de la Leche de Vaca muestra como el 4,6% del total de leche cruda recolectada por los ganaderos de la UE, en mayo de 2021, era ecológica.

Austria es el país de la Unión Europea en el que la leche ecológica tiene un mayor peso ya que el 20% de la leche allí producida se hace bajo esos parámetros; la sigue Eslovenia con el 17,4% y Dinamarca donde ese porcentaje es del 13,4%

Por el contrario, hay dos países en los que casi la producción de leche de vaca ecológica es casi inexistente como son Polonia y Portugal, donde el porcentaje de este leche sobre el

volumen total no llega al 0,3%.

Diferencial de precios

Además, el citado informe permite hacer una comparación entre el precio pagado entre la leche convencional y la ecológica. Italia tiene aquí la mayor distancia con una diferencia del 45,4% pues si la ecológica se paga al ganadero a 52,3 euros la convencional lo hace a 35,90 €.

En una línea muy similar se sitúan España con un diferencial del 42,9% desde los 32,52 a los 46,5 euros y Alemania donde ese porcentaje es del 36,5% pasando de 35,95 euros a 49,1.

En Austria la diferencia es del 20,7% pues la leche convencional se abona al ganadero a 38,59 euros por litro mientras que la ecológica se hace a 46,6 euros.

Finalmente, destacar el caso de Francia donde el precio de la leche de vaca se coloca en los 36,28 euros mientras que la ecológica lo hace a 42,8%, siendo el diferencial más bajo entre los principales productores con un 17,9%

EUROCARNE DIGITAL

Últimas novedades legislativas en productos ecológicos

Los productos ecológicos se encuentran en un momento de auge, un dato que lo corrobora es que dentro de la Estrategia "De la granja a la mesa" de la Unión Europea se pretende incrementar su producción hasta alcanzar «al menos el 25% de las tierras agrícolas de la UE dedicadas a la agricultura ecológica y un aumento significativo de la acuicultura ecológica para 2030».

Por tanto, es importante que conozcamos bien la regulación que aplica a estos productos y entre otros aspectos cuales son las materias que pueden incorporarse. Recientemente la legislación ha sido modificada para actualizar este punto y se publicó el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/1165 de la Comisión de 15 de julio de 2021 por el que se autorizan determinados productos y sustancias para su uso en la producción ecológica y se establecen sus listas](#). Desde Ainia comentan los elementos más destacados en el artículo.

El Reglamento 2021/1165 regula la posibilidad de emplear en los productos ecológicos de:

- Sustancias activas para su utilización en productos fitosanitarios,
- Fertilizantes, acondicionadores del suelo y nutrientes,
- Materias primas no ecológicas para piensos de origen vegetal, animal, de algas o levadura, o materias primas para piensos de origen microbiano o mineral,
- Aditivos para la alimentación animal y coadyuvantes tecnológicos,
- Productos de limpieza y desinfección,
- Aditivos alimentarios y coadyuvantes tecnológicos,
- Ingredientes agrarios no ecológicos que pueden utilizarse en la producción de alimentos ecológicos transformados,
- Coadyuvantes tecnológicos para la producción de levadura y productos de levadura,

- Productos y sustancias destinados a la producción ecológica de vino,
- Procedimiento de concesión de autorizaciones específicas para el uso de productos y sustancias en determinadas zonas de terceros países.

La utilización de estos elementos o materias está sujeta a una serie de requisitos que se determinan en la legislación de aplicación a los productos ecológicos. En todos los casos nos encontramos con dos premisas que han de cumplirse, por una parte, el cumplimiento de la regulación específica de cada producto y por otra parte que se ajusten a las condiciones específicas que la propia legislación aplicable a los ecológicos ha fijado. De forma orientativa presentamos algunos de los que se mencionan en el Reglamento 2021/1165:

En el caso de las sustancias activas para su utilización en productos fitosanitarios, hemos de tener en cuenta que se trate de sustancias autorizadas por el Reglamento (UE) nº 1107/2009 y cumplan también con el Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011.

Para los aditivos alimentarios y coadyuvantes tecnológicos, estos podrán en la producción de alimentos ecológicos transformados, siempre que su uso se ajuste a las disposiciones pertinentes del Derecho de la Unión, en particular el Reglamento (CE) nº 1333/2008.

Las materias primas no ecológicas para piensos de origen vegetal, animal, de algas o levadura, o materias primas para piensos de origen microbiano o mineral pueden ser empleadas, siempre y cuando se ajusten a lo previsto en el Reglamento (CE) nº 767/2009.

Otra situación que puede darse es la de concesión de autorizaciones específicas para el uso de productos y sustancias en determinadas zonas de terceros países. En estos supuestos se habrá de solicitar a la UE, para que tras la correspondiente evaluación apruebe y notifique la situación concreta para la que se otorga la autorización específica y los productos y sustancias autorizados.

La nueva legislación se ha publicado en julio de 2021, no obstante, no se aplicará hasta el 31 de diciembre de 2023, momento en el que se producirá la derogación del Reglamento (CE) nº 889/2008. Teniendo en cuenta estos plazos, los alimentos ecológicos transformados que hayan sido producidos antes del 1 de enero de 2024 con dichos ingredientes agrarios no ecológicos podrán comercializarse después de esa fecha hasta que se agoten las existencias.

Fuente: ainia.es

AGRONEWS

España 7.620 € importe medio de la PAC con 654.440 solicitantes, Alemania y Francia 23.770 y 15.720 euros con 300.000 solicitantes en ambos casos

La Comisión Europea ha actualizado recientemente los datos de la Política Agraria Común referidos a 2019, en ellos se puede comprobar como los 6.064.820 beneficiarios de estas ayudas en el conjunto de la UE reciben un importe medio de 6.610 euros.

Destacar como el valor más alto lo registra Francia con 23.370 euros de promedio contando con 321.110 beneficiarios. Una línea muy similar la presenta Alemania con una cifra media

de cuantías percibidas de la PAC de 15.720 euros teniendo en cuenta que solicitan estas ayudas 308.830.

Subrayar que también supera los 10.000 euros Irlanda que alcanza los 10.540 euros para los 122.580 beneficiarios; Holanda que llega a los 14.920 de valor medio, teniendo en cuenta el número reducido de solicitantes que se sitúan en los 44.100 y Bulgaria donde se alcanzan los 12.830 euros (62.960 beneficiarios)

España, en ese año, vio como el promedio fue de 7.680 euros para los 654.440 solicitantes de las ayudas de la PAC.

Otros países

Austria también se coloca por encima de la media general de la Unión Europea con 7.680 euros contando con 105.300 demandantes de estas ayudas comunitarias.

Portugal y Lituania presentan cifras similares. En el caso del primer país 4.440 euros (170.670 solicitantes) mientras que en el segundo es de 4.230 (123.390 beneficiarios).

Por lo que se refiere a Grecia, ese promedio se queda en los 3.460 euros que perciben los 603.430 solicitantes de estas ayudas.

Polonia y Rumanía se colocan por debajo de la mitad de la media comunitaria. Así, los 1.306.920 solicitantes de esas ayudas en Polonia perciben un promedio de 2.760 mientras que en el caso de los rumanos, los 800.820 solicitantes reciben como media 2.660 euros.

AGRODIARIO

Competencia ve mejoras en la ley de asociaciones ganaderas pero cuestiona varias medidas

Competencia ha reconocido la existencia de "mejoras" en el proyecto de Real Decreto que prepara el Gobierno para regular las organizaciones de productores ganaderos, respecto a la versión conocida en 2019, aunque continúa cuestionando algunas de sus medidas.

El informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), difundido el pasado viernes, advierte de que "la realización de ciertas actuaciones por parte de las organizaciones de productores, como por ejemplo la producción o venta de productos agrícolas o la utilización de instalaciones comunes, pueden presentar riesgos para la competencia".

En su opinión, "estos instrumentos de cooperación pueden tener un objeto o un efecto anticompetitivo (...) e implicar una excesiva concentración de la oferta".

El dictamen fue solicitado en abril por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que prepara un Real Decreto para regular las organizaciones de productores de determinados sectores ganaderos, en el que se fijan condiciones a la hora de negociar los contratos con el resto de la cadena, además de modificar normativas de aplicación al sector lácteo.

Versión inicial

La CNMC ya se pronunció hace justo dos años sobre una versión inicial de este mismo proyecto, y entonces alertó de que podría favorecer una excesiva concentración de agricultores y ganaderos, con el riesgo de derivar en posiciones de dominio nocivas para

toda la cadena agroalimentaria.

Las autoridades de Competencia han señalado que valoran "el seguimiento parcial de las recomendaciones realizadas", entre ellas el establecimiento de umbrales máximos de volumen de producción comercializable y la obligación de que las organizaciones de productores "persigan una mejora de su eficiencia, previsiblemente trasladable al consumidor".

No obstante, han insistido en que hay otra serie de "recomendaciones no atendidas" y enumera una serie de puntos en los que ve margen de mejora, como ampliar la aplicación del Real Decreto "al conjunto del sector agrícola-ganadero" y "adoptar cautelas" para que las obligaciones de suministrar información no aumenten el riesgo de "conductas colusorias".

La CNMC reconoce que "la fragmentación y el desequilibrio en el poder negociador están entre las principales debilidades del sector productor agrario español y europeo", motivo por el que en la Unión Europea se han introducido "modulaciones" en el Derecho de Competencia, sobre todo a través del reconocimiento de las asociaciones de productores.

Aun así, han incidido en que estas excepciones "deben interpretarse de modo restrictivo" y han recordado que entre los objetivos de la Política Agrícola Común (PAC) se encuentra el de mantener la competencia efectiva, con "efectos económicos positivos tanto para los productores como para los consumidores".

ANIMAL 'S HEALTH

Guía para un uso prudente de antibióticos en ganado bovino lechero

- **El Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario ha redactado dos documentos, uno para ganaderos y otro para veterinarios, para reducir y mejorar el uso de antibióticos en el sector lechero**

Desde el Departamento de Sanidad Animal del Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario (Neiker), en el marco del proyecto URAGAN ("Uso Racional de Antibióticos en Gaadería"), han preparado unas guías de recomendaciones para un uso prudente de los antibióticos en el sector del ganado bovino de leche.

Son dos documentos, uno dirigido a profesionales de la ganadería, y otro para profesionales veterinarios que trabajan en el sector.

En este sentido, explican que los antibióticos son clave en la protección de la salud pública y la sanidad animal. Sin embargo, la aparición y diseminación de bacterias resistentes a varios antibióticos disponibles es ya en un problema sanitario que amenaza con convertirse en la próxima pandemia.

Y es que las bacterias son capaces de adaptarse a situaciones adversas y sobrevivir en ambientes extremos. "Mediante modificaciones de su material genético (a través de mutaciones o el intercambio de genes entre bacterias que comparten un mismo ambiente), las bacterias pueden 'recordar' y combatir las amenazas", indican.

"Estos mecanismos son capaces de adquirir genes que les hacen resistentes a los antibióticos y les permiten no solo sobrevivir sino incluso continuar multiplicándose en

presencia del antibiótico”, añaden.

Por todo ello, señalan que aunque las resistencias bacterianas son un fenómeno natural que se da desde que existen las bacterias (algunos antibióticos están presentes de manera natural en la Naturaleza), la presión selectiva asociada al uso poco responsable de antibióticos en medicina humana y veterinaria ha acelerado la aparición y diseminación de resistencias a todos los antibióticos conocidos.

“Cada vez que tomamos antibióticos matamos algunas bacterias malas pero también otras buenas. Si además hacemos un uso inadecuado (tanto en las personas como en los animales), bien porque los usamos cuando no es necesario, no empleamos el antibiótico adecuado o no lo aplicamos a la dosis correcta y durante el tiempo apropiado, lo que conseguimos es que algunas bacterias se hagan resistentes, y por tanto los tratamientos no funcionen”, defienden.

Asimismo, señalan que en el caso particular de los animales de producción, el uso de antibióticos en el ganado favorece la aparición de bacterias resistentes en las granjas y su entorno.

“Esto no sólo afecta a los animales, en los que los tratamientos antibióticos dejarán de ser efectivos, sino que estas bacterias resistentes podrían también llegar a la población por vía alimentaria o por contaminación del medioambiente”, apuntan.

“Si queremos preservar la eficacia de los antibióticos de los que disponemos es necesario hacer un uso prudente: ‘Tan poco como sea posible, tanto como sea necesario’”, concluyen.

Y es que en enero de 2022, según dicta el Reglamento 2019/6 de Medicamentos Veterinarios de la Unión Europea, los medicamentos antimicrobianos no se podrán usar con fines profilácticos con carácter general. Por ello, diversas compañías de salud animal ya están poniendo en marcha diferentes campañas para dar a conocer otras opciones, tal y como señaló en una entrevista para Animal’s Health, el veterinario [Juan Antonio Latorre](#), gerente de Marketing de Rumiantes en Zoetis España, que explicaba que en su caso, están impulsando talleres y webinars con el objetivo de que el sector bovino lechero esté preparado y se vaya familiarizando con las alternativas disponibles en el manejo del secado de las vacas.

[ACCEDA A LA GUÍA DEL USO PRUDENTE DE ANTIBIÓTICOS PARA VETERINARIOS](#)

[ACCEDA A LA GUÍA DEL USO PRUDENTE DE ANTIBIÓTICOS PARA GANADEROS](#)

EUROCARNE DIGITAL

Desarrollan Meat@ppli, una app que puede determinar la grasa de la carne de vacuno a través de la toma de fotografías

El proyecto Meat @ ppli tiene como objetivo desarrollar una aplicación para teléfonos inteligentes para estimar en tiempo real la cantidad de grasa en un trozo de carne, a partir de una foto tomada con un teléfono inteligente.

Esta herramienta será utilizable por todos los enlaces del sector: para realizar fenotipados masivos y seleccionar los animales del mañana, clasificar las canales según los canales comerciales, orientar a los consumidores en sus compras de carne, etc.

Meat@ppli es un proyecto colaborativo liderado por Idele en alianza con INRAE y el Instituto Pascal, gracias al apoyo financiero del Ministerio de Agricultura y Alimentación.

[VEA EL VÍDEO AQUÍ](#)

EFE AGRO

Covirán se declara abierta a compras en España y prepara su aterrizaje en Latinoamérica

- **La cooperativa andaluza Covirán, la segunda cadena de supermercados más grande del país por número de tiendas, prepara ya su desembarco en Latinoamérica, mientras en España prosigue con su crecimiento, para lo que se declara abierta a posibles compras o fusiones.**

Así lo avanza en una entrevista con Efeagro la presidenta del grupo, Patrocinio Contreras, quien incluye sus planes de expansión entre los principales objetivos de una empresa que en 2020 aumentó un 21,5 % sus ventas brutas bajo enseña, hasta los 1.700 millones de euros, y que ya opera 2.876 establecimientos entre España (con el 90 % del total) y Portugal.

Pese a que el 2021 también está siendo un año "complejo" por la pandemia, la presidenta de [Covirán](#) prevé volver a abrir más de cien tiendas durante este ejercicio y crecer en facturación no menos de un 8 %.

Después de los resultados en suelo luso -Portugal ya representa el 10 % de su negocio-, la estrategia de la firma pasa por viajar a Latinoamérica: Honduras, México, República Dominicana y Cuba son los primeros destinos elegidos.

"El año pasado por la pandemia se nos quedó colgado, pero lo retomaremos en cuanto volvamos a la normalidad. De hecho, ya tenemos algunos contactos en la región, e incluso hemos empezado a vender a mayoristas en Cuba", detalla Contreras.

[LEA LA ENTREVISTA COMPLETA AQUÍ](#)

[COMPLETE ESTA INFORMACIÓN CON EL REPORTAJE:](#)

[Las cadenas de supermercados, nuevo objeto de deseo para fondos e inversores](#)



DOSSIER
PRENSA

Copyright © 2021 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to indexcasa@hotmail.com

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria,
GC 35010 · Spain

